

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980.-

Visto lo solicitado por el Sr. Prosecretario Jefe de la Oficina de Notificaciones y considerando que resulta conveniente la actualización de los formularios utilizados por esa dependencia de acuerdo a la presentación de fs. 7.-

SE RESUELVE

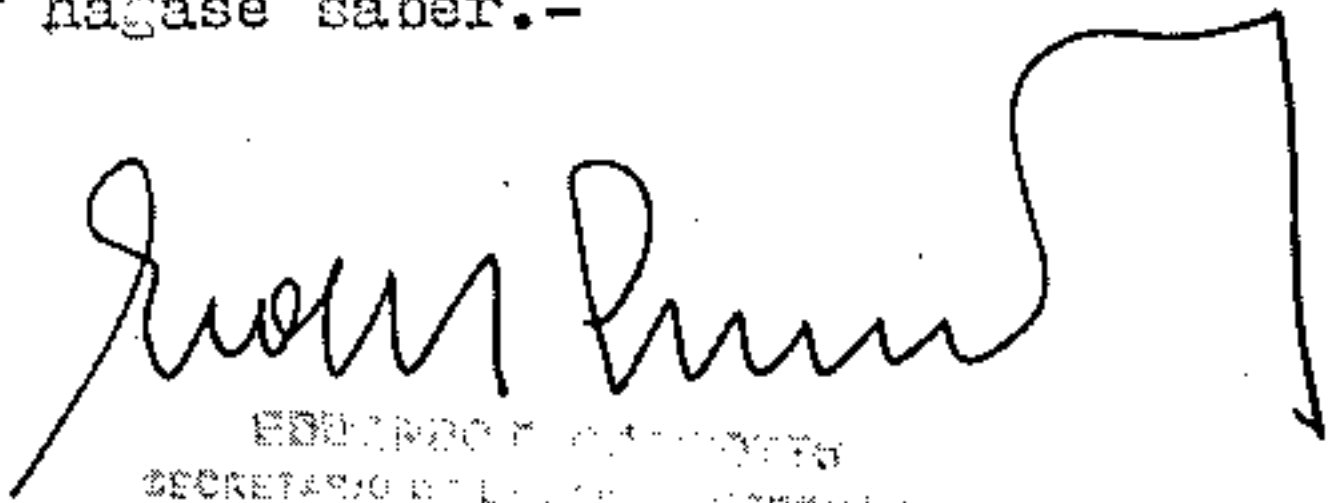
1º) Aprobar las nuevas planillas adjuntas en estas actuaciones, proyectadas en reemplazo de las actualmente vigentes.-

2º) Dar de baja los formularios Nros. 12.002/03, U.G. 29 y 12.000.-

3º) Encomendar al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros la confección de las nuevas planillas.-

La presente Resolución tendrá vigencia -en lo que respecta a los puntos 1º) y 2º)- a partir de la reestructuración de la Oficina de Notificaciones, que apruebe este Tribunal.-

4º) Regístrese y hágase saber.-

  
EDMUNDO C. MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION